

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### 10052 ZARAGOZA

Edicto

D<sup>a</sup>. Raquel Bujanda Abadía, Letrado de la Administración de Justicia con cargo en el Juzgado de Primera Instancia número 14 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

1.- Que en este Juzgado se sigue procedimiento concursal con número 1093/2020-A2.

2.- El número de Identificación General del procedimiento es: 5029742120200022021

3.- Por Auto de 9 de febrero de 2021 se declara en concurso a D. Pablo Manuel Félez Blasco (con DNI 29.090.377-T) y a D<sup>a</sup>. María Patrocinio Sánchez Ramis (con DNI 17.440.230-C).

4.- Carácter del concurso: Consecutivo necesario.

5.- Los deudores tienen suspendidas las facultades de administración y disposición de su patrimonio.

6.- Se ha designado y aceptado el cargo de Administración concursal por: D. Juan Carlos Campos García (con D.N.I. 29.092.934-G).

Domicilio: Calle Coso, número 66-74, 3º A, de Zaragoza.

Dirección electrónica: [jccampos@reicaz.com](mailto:jccampos@reicaz.com)

7.- Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de créditos remitidas al Juzgado.

8.- Solicitada la liquidación, se ha acordado la apertura de la fase de liquidación.

9.- Dirección electrónica del Registro Público Concursal donde se publican las resoluciones que traen causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Zaragoza, 23 de febrero de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Raquel Bujanda Abadía.

ID: A210011985-1